

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación con su Mesa Directiva

Anexo II

Martes 17 de diciembre



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN RELACIÓN CON SU MESA DIRECTIVA.

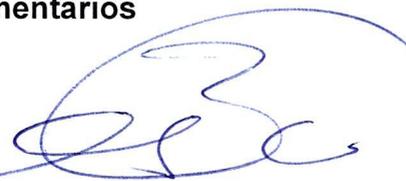
Para el mejor funcionamiento de la Comisión Permanente en los periodos de receso del Congreso de la Unión y en el marco de la pluralidad de las fuerzas políticas que convergen en su interior, conviene ampliar la integración de su Mesa Directiva, por lo que, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 118, 119, 120 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, los abajo firmantes se permiten proponer, el siguiente:

ACUERDO

Único. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, se integrará con una Presidencia, tres Vicepresidencias y siete Secretarías. Sus decisiones se adoptarán por el sistema de voto ponderado.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

Por los Grupos Parlamentarios

 Grupo Parlamentario de Morena	 Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
 Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	 Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN RELACIÓN CON SU MESA DIRECTIVA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE



Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional



Grupo Parlamentario de Movimiento
Ciudadano

**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN RELACIÓN
CON SU MESA DIRECTIVA.**

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>